



Secretaría Municipal

**ACTA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2014
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 19 de Agosto del año 2014, en el Salón Municipal, siendo las 15:40 hrs. celebra la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAIME CANALES GONZALEZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. LUÍS TREJO BRAVO
SR. NELSON TREJO JARA

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, Secretario de Alcaldía don **BENITO MUÑOZ CORDERO** y los siguientes invitados:

SRA. ROSA ARENAS CANCINO : JEFA DEPTO. FINANZAS M.
SR. PATRICIO ORELLANA : FUNCIONARIO DEPTO. SALUD M.
SR. PABLO VASQUEZ : FUNCIONARIO DEPTO. SALUD M.
SR. MARCELO VALENZUELA : DEPARTAMENTO SALUD M.
SR. DAVID MUÑOZ R. : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
PUBLICO EN GENERAL

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación, Transcripción y Redacción : Srta. Cinthya Rivera Hernández

	TABLA	PAG.
01	APROBACIÓN ACTA Nº14 SESION ORDINARIA AÑO 2014	03
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	04
03	SEGUNDA DISCUSIÓN DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº09 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES	04-07
04	MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº10 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES	08
05	MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº03 DE LOS FONDOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL	08-10
06	PROPUESTA PARA OTORGAR UNA ASIGNACION DE CARÁCTER TRANSITORIA A LOS FUNCIONARIOS DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL, DE TODOS LOS NIVELES Y CATEGORIAS, CONTEMPLADA EN EL ART. 45 LEY 19.378.-	10-11
07	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL A LA CORPORACION CULTURAL, CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR CLASES MAGISTRALES DE CANTO LIRICO A LA SRTA. YASSNA CACERES.	11-13
08	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL A LA CORPORACION DEL DEPORTE, CON LA FINALIDAD DE COMPRAR SILLAS DE RUEDAS DEPORTIVAS PARA LA INSTITUCION CENLITCUR	13-15
09	PROPUESTA PARA OTORGAR TERRENOS MUNICIPALES EN COMODATO; AL CLUB DEPORTIVO ACADEMIA DE FUTBOL JUVENTUD ORILLA DE MARTINEZ Y A LA AGRUPACION DE EX JUGADORES PROFESIONALES DE CURICÓ	16-17
10	HORA DE INCIDENTES	18
10.01	REALIZA PRESENTACION DE LA NUEVA DIRECTIVA VILLA DON MATIAS	18
10.02	ENTREGA INFORMACION DE TELEFONICA	18
10.03	INFORMA RUIDOS MOLESTOS EN SECTORES ALEDAÑOS A LA PLAZA SAN FRANCISCO	19-20

10.04	SOLICITA CONTEMPLAR PARADEROS EN SECTOR SANTA FE	20
10.05	INFORMA SOBRE SOLICITUDES DE SUBVENCION	20
10.06	SOLICITA VER SOLUCION A ESTERO DE POTRERO GRANDE	20
10.07	SOLICITA ALTERNATIVAS DE PAGO FLEXIBLES EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL	20
10.08	INFORMA APOYO PARA RETIRO DEL COMERCIO AMBULANTE Y SOLICITA TOMAR MEDIDAS CON LOS MAS VULNERADOS	20
10.09	INFORMA SOLICITUD DE RADIO NUEVO MUNDO	21
10.10	REITERA TEMA VILLA DON MATIAS	21
10.11	INFORMA SOBRE TERRENO EMBARGADO	21
10.12	SOLICITA ARREGLAR LAS BANCAS DE LA ALAMEDA MANSO DE VELASCO	21
10.13	SOLICITA SE CONSIDERE A TODOS LOS DEPORTISTAS POR IGUAL	21-22
10.14	SOLICITA INFORME DE VIAJES REALIZADOS A LA NIEVE	22
10.15	SOLICITA INFORME SOBRE RECURSOS CHILE CRECE CONTIGO	22
10.16	INFORMA SOBRE PETICION DE LA VILLA LOS NICHES	22

SR. ALCALDE:
damos inicio a esta Sesión.

En nombre de Dios

1. APROBACIÓN ACTA N°14 SESION ORDINARIA AÑO 2014

SR. ALCALDE: Se somete a consideración el Acta de la Sesión N°14 Sesión Ordinaria año 2014, ¿alguna objeción? Si no hay ninguna intervención procedemos a su aprobación ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SECRETARIO DE ALCALDIA:
la Correspondencia, de la los Concejales tienen copia.

Procede a la Lectura de

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- ✓ Oficio 137 de Jefe Provincial de Vialidad Curicó a Sr. Alcalde de Curicó, da respuesta a Ord. 869 de Secretaría Municipal respecto a existencia de Plan de Reparación Camino Los Niches.
- ✓ Oficio 106 del Depto. de Deportes Municipal a Secretario Municipal, da respuesta a Ord. 1137 de Secretaría Municipal en el cual se solicita informe sobre modalidad del uso de las canchas de tenis del Estadio La Granja.

3. SEGUNDA DISCUSIÓN DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°09 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES

JEFA DEPTO. FINANZAS M.: De acuerdo a la segunda discusión de la Modificación Presupuestaria N°09, les deje a cada uno en sus escritorios un informe del pago de guardias que son mensuales, fijos, la diferencia que a veces existen es por arriendos de guardias ocasionales para la Fiesta de la Vendimia, Permisos de Circulación, Fiesta de la Chilenidad y ahora como Depto. de Finanzas tuvimos que pedir un guardia para los Talleres Municipales por la subasta que se realiza mañana, y todas aquellas ferias que se realizan.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Voy a votar en contra esta modificación porque dice que se está llamando a licitación la empresa de Guardias y es algo que no es así, porque cuando usted hecho a la otra empresa no tomó las medidas pertinentes para hacer trato directo u otra cosa, o sea estamos pagándole a una cantidad de guardias que son casi 100 millones de pesos lo que tenemos que aumentar, mas el tema de la basura que tenemos que aumentar 400 millones más, entonces creo que las cosas no están claras y transparentes.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:
de aseo de 462 millones ¿a que corresponde?

El convenio por servicio

JEFA DEPTO. FINANZAS M.: Tal como informe en la reunión anterior nosotros cuando hicimos el presupuesto se pronostico con lo primero que se pagaba de acuerdo a la licitación realizada en el mes de noviembre por el nuevo servicio de aseo, de 115 se subió a 149 millones quinientos, que es a la Empresa Dimensión que se le paga el día de hoy, y el relleno sanitario 39 millones de pesos, por eso hubo un aumento.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Cuando aprobamos esos recursos, ¿estaban ya dentro? O ¿fue una presunción del presupuesto?

JEFA DEPTO. FINANZAS M.: Fue una presunción porque a ustedes se les entregó el presupuesto para revisión el 15 de octubre, la aprobación y adjudicación para la empresa Dimensión fue en noviembre y se empezó a pagar desde diciembre.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Pero cuando se presentó ¿no había presupuesto todavía?

JEFA DEPTO. FINANZAS M.: No, solo había una presunción de cuanto se estaba pagando hasta el minuto.

SR. ALCALDE: El presupuesto del 2014 estaba aprobado en base a lo que mas menos esta hasta el momento.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Perfecto. Segundo; el tema de los guardias en el Decreto se señala que nosotros le adjudicamos a Oscar Mario Ojeda ¿eso cuando lo hicimos nosotros?

JEFA DEPTO. FINANZAS M.: Tal como lo dice el decreto a contar del día 22.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Pero esa fue una determinación de la Administración no del concejo.

SR. ALCALDE: Se somete a consideración esta modificación presupuestaria N°09 ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N° 227-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°09 DE LOS FONDOS ORDINARIOS

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Agosto del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la Mayoría de sus integrantes en ejercicio, la modificación presupuestaria N°09 de fecha 02 de Agosto del año 2014, la que fue presentada a su consideración por la Jefa del Depto. de Finanzas Municipal, según el siguiente detalle;

		FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
1°	<u>INGRESOS</u>		
	<u>AUMENTAN</u>		
	115.03.03.000.000 PARTICIPACION IMPUESTO TERRITORIAL.....	\$	215,000,000
	115.08.03.001.000 PARTICIPACION ANUAL EN EL TRIENIO.....	\$	300,000,000
		\$	515,000,000
2°	<u>GASTOS :</u>		
	<u>DISMINUYEN:</u>		
	21.01.001.001.000 SUELDOS BASE PERSONAL DE PLANTA.....	\$	70,000,000
	21.01.001.002.003 TRIENIOS ART 7 INC.3 LEY 15076.....	\$	300,000
	21.01.001.003.001 ASIGNACION PROFESIONAL D.P. 479/74.....	\$	600,000
	21.01.001.007.001 ASIGNACIÓN MUNICIPAL ART 24 D.L. 3551/81.....	\$	27,000,000
	21.01.001.009.005 ASIGNACION ART 1 LEY 19.529.....	\$	6,000,000
	21.01.001.014.001 INCREMENTO PREVISIONAL ART 2 D.L. 3.501/80.....	\$	50,000,000
	21.01.001.014.002 BONIFICACION COMPENSATORIA DE SALUD ART. 3 LEY N° 18.566	\$	4,000,000
	21.01.001.014.003 BONIFICACION COMPLEMENTARIS ART 10 LEY 18675.....	\$	10,000,000
	21.01.001.015.001 ASIGNACION UNICA ART 4 LEY 18717.....	\$	20,000,000
	21.01.001.019.001 ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL.....	\$	1,000,000
	21.02.001.013.001 INCREMENTO REMUNERACION IMPONIBLE D.L. 3501/80.....	\$	50,000,000
	21.02.004.007.000 COMISIONES DE SERVICIO EN EL EXTERIOR PERSONAL CONTRATA.....	\$	4,400,000
	21.04.003.003.000 OTROS GASTOS SEGURO LEY 16744.....	\$	2,000,000
	22.04.001.004.000 TIMBRES.....	\$	1,200,000
	22.04.004.001.000 CONSUMO BOTIQUINES.....	\$	1,000,000
	22.04.008.000.000 MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS.....	\$	800,000
	22.04.009.001.000 PAPEL Y FORMULARIOS CONTINUOS.....	\$	4,000,000
	22.04.010.004.000 MATERIALES Y HERRAMIENTAS DIRECCION ASEO.....	\$	1,000,000
	22.04.010.008.000 MATERIALES Y MANTENCIÓN GIMNASIO MUNICIPAL.....	\$	800,000
	22.04.010.009.000 MATERIALES Y MANTENCION RECINTO POLIDEPORTIVO.....	\$	3,000,000
	22.04.012.002.000 RECEPTACULOD BASURA.....	\$	1,000,000
	22.04.014.001.000 POLIETILENO Y ART. PLÁSTICOS VARIOS.....	\$	800,000
	22.04.999.002.000 IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA RECINTOS MUNICIPALES.....	\$	1,000,000
	22.05.005.000.000 TELEFONIA FIJA.....	\$	5,000,000
	22.06.001.000.000 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES.....	\$	1,000,000
	22.06.002.000.000 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN VEHÍCULOS.....	\$	2,500,000
	22.06.004.002.000 REPARACIONES DE MÁQUINAS DE OFICINA.....	\$	500,000
	22.06.999.002.000 CONTRATO MAESTROS ESPECIALIZADOS.....	\$	7,000,000
	22.08.001.001.000 CONTRATO DOTACION AUXILIARES.....	\$	100,000,000
	22.08.003.000.000 SERVICIOS DE MANTENCION JARDINES.....	\$	6,000,000

		FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
22.08.004.000.000	SERVICIO DE MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO.....	\$ 5,000,000	
22.08.011.001.000	FIESTA DEL VERANO.....	\$ 2,600,000	
22.08.999.001.000	CONTRATO GUARDA CRUCES.....	\$ 2,000,000	
22.10.002.000.000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS.....	\$ 2,000,000	
24.01.001.001.000	FONDOS DE EMERGENCIA.....	\$ 3,000,000	
24.03.100.001.000	OTRAS MUNICIPALIDADES.....	\$ 4,000,000	
29.05.001.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA.....	\$ 2,000,000	
29.06.001.000.000	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES.....	\$ 1,000,000	
31.02.004.028.000	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DEPENDENCIAS MUNICIPALES.....	\$ 3,000,000	
31.02.999.001.000	PROYECTO MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO.....	\$ 100,000,000	
33.03.001.001.000	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS.....	\$ 35,300,000	
		\$ 471,800,000	

3° GASTOS :

AUMENTAN:

21.01.001.002.002	ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD ART 48 LEY 19.070.....	\$ 1,500,000	
21.01.001.011.001	ASIGNACION DE MOVILIZACION.....	\$ 500,000	
21.01.001.014.999	BONIFICACION COMPENSATORIA LEY 19.112.....	\$ 300,000	
21.01.003.001.002	BONIFICACION DE EXCELENCIA.....	\$ 19,000,000	
21.01.004.005.001	TRABAJO EXTRAORDINARIO PERSONAL DE PLANTA.....	\$ 105,000,000	
21.01.004.006.001	VIATICOS PERSONAL DE PLANTA.....	\$ 8,000,000	
21.02.001.009.005	ASIGNACION ART 1 LEY 19529.....	\$ 9,500,000	
21.02.002.002.000	OTRAS COTIZAC. PREVISIONALES PERSONAL CONTRATA.....	\$ 2,000,000	
21.02.003.001.002	BONIFICACION DE EXCELENCIA.....	\$ 13,000,000	
21.02.004.005.001	TRABAJO EXTRAORDINARIO PERSONAL A CONTRATA.....	\$ 36,000,000	
21.03.004.001.000	SUELDO BASE REMUNERACIONES CODIGO DEL TRABAJO.....	\$ 19,000,000	
21.03.004.002.000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO.....	\$ 1,800,000	
21.04.003.001.000	DIETAS A CONCEJALES.....	\$ 14,500,000	
21.04.004.000.000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS.....	\$ 70,000,000	
22.03.001.000.000	PARA VEHICULOS.....	\$ 40,000,000	
22.04.010.007.000	MANTENCION ESTADIO LA GRANJA.....	\$ 15,000,000	
22.04.011.000.000	MATERIALES Y REPUESTOS VEHICULOS.....	\$ 5,000,000	
22.04.999.005.000	VOLANTINES.....	\$ 2,000,000	
22.06.004.001.000	MANTENCION GABINETE PSICOTECNICO.....	\$ 1,500,000	
22.08.001.003.000	CONVENIO POR SERVICIO DE ASEO.....	\$ 462,000,000	
22.08.002.001.000	CONTRATO DE GUARDIAS.....	\$ 90,000,000	
22.09.005.000.000	ARRIENDO FOTOCOPIADORAS.....	\$ 11,000,000	
22.12.999.000.000	OTROS.....	\$ 1,200,000	
24.01.005.002.000	SUBVENCIONES DIVERSA INSTITUCIONES.....	\$ 11,000,000	
24.01.007.004.000	MATERIALES DE CONSTRUCCION.....	\$ 20,000,000	
24.03.100.002.000	A OTRAS MUNICIPALIDADES - TAG.....	\$ 4,000,000	
24.03.999.002.000	A OTRAS ENTIDADES CORPORACION CULTURAL.....	\$ 24,000,000	
	TOTALES	\$ 986,800,000	\$ 986,800,000

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
 Sr. Luis Rojas Zúñiga
 Sr. Enrique Soto Donaire
 Sr. Luis Trejo Bravo

Vota en contra los Concejales Sr. Mario Undurraga Castelblanco, Sr. Nelson Trejo Jara y Sr. Jaime Canales González.

4. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°10 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES

JEFA DEPTO. FINANZAS M.: Procede a la lectura de la Modificación, de la tienen copia el Sr. Alcalde y los Concejales.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Alcalde me parece todo bien pero me parece impresentable que estén colocándoles GPS a los camiones de Dimensión si son de ellos los camiones y ellos lo que se ganaron la licitación.

SR. ALCALDE: Pero la supervisión nos corresponde a nosotros, porque somos quienes tenemos que resguardar que se haga un buen servicio.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Pido segunda discusión Alcalde.

SR. ALCALDE: Lo único que le quiero manifestar es que el Servicio de Aseo es algo que se entrega a la comunidad y nuestra responsabilidad es verificar que ese servicio se haga bien, entonces a ese servicio de conformidad a las bases y el contrato que usted mismo aprobó en este concejo, nosotros hacemos la supervisión, no le podemos pedir a ellos que se auto supervisen.

2ª Discusión

5. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°03 DE LOS FONDOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

JEFA DEPTO. FINANZAS M.: (Procede a la lectura de la Modificación N°03 del Cementerio Municipal, de la cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia)

SR. ALCALDE: Los que han ido al Cementerio se podrán dar cuenta que se ha invertido en lo que es imagen institucional, hoy los funcionarios están con indumentaria acorde para entregar un servicio, se ha mejorado en imagen colocando letreros, se está haciendo un trabajo bastante bueno pensando en que la gente va a esos lugares con un cierto dolor, y poder llegar a un espacio mucho más acogedor al ciudadano, y la verdad es que las cantidades de felicitaciones que han ingresado en este tiempo es que a la gente le gusta el cambio, y es un trabajo constante que nos favorece a todos y dignifica a los trabajadores del mismo cementerio.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En la lectura dice “presunción de mayores ingresos” entonces estamos gastando plata que creemos que va a entrar ¿hay alguna argumentación o historial porque todos los años se va aumentando eso?. para el tema del terremoto se perdió bastante información entonces disminuir los equipos electrónicos, cuando creo que deberíamos tener en el Cementerio digitalizado dónde van a estar ubicadas las personas.

Lo otro que me preocupa son las remuneraciones variables ¿porqué? ¿Se han reemplazado personas?, me preocupa el aumento en electricidad por \$2.000.000.- , además hay \$2.000.000.- en remuneraciones, pero lo que no me explico son \$2.000.000.- en gastos menores y me gustaría tener mas detalles.

SR. ALCALDE: Los presupuestos son preparados en octubre y aprobado en diciembre, o sea cuando hago un presupuesto todo lo que hago es hipotético, establezco un nivel de ingresos en base al historial y también, un nivel de gastos, gracias a Dios, y de hecho ayer tuvimos una reunión con la gente de Rentas y hoy es primer año desde que los más antiguos de ahí, con 30 años, que los ingresos presupuestados por patente ya se cumplieron, o sea nunca antes lo que tu

habías presupuestado que se iba a recaudar por año se había logrado, pero todo lo que dice relación con patentes se cumplió la meta, por lo tanto por historial sabemos cuánto podemos recaudar en el próximo periodo. Yo creo que aquí tenemos un trabajo muy importante donde por ejemplo en el Cementerio se han recuperado espacios y los vamos a poder ofrecer a la comunidad, entonces eso nos permite en el fondo tener una mejor gestión y en cuanto a más detalle dejo a Rosita.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: El Cementerio como usted consultaba, si cuenta con equipos informáticos, ellos están solicitando para el año 2015 una renovación de los equipos de acuerdo al personal que va a trabajar administrativamente y los procesos que se están realizando, por eso podemos disminuir, lo que es remuneraciones variables son las horas extras que han aumentado por la atención que se le está dando al público que se están haciendo más horarios de los de antes, los buzos es por la utilización de implementación, y la caja chica es la que lleva don Dante González para suplir todos los gastos que no van por solicitud y que deben comprarse de forma inmediata.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Primero que todo detallar que esta modificación presupuestaria la voy a votar positivamente, pero me voy a tomar la libertad de poder solicitar a usted Alcalde que se instruya a nuestro nuevo Director del Cementerio Municipal que pudiese citarnos tanto a nosotros como a los trabajadores respecto de las tareas comprometidas por el reglamento interno y las mejoras laborales.

SR. ALCALDE: Sometemos a consideración esta modificación presupuestaria n°3 del Cementerio Municipal ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N° 228-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°03 DE LOS FONDOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Agosto del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la modificación presupuestaria N°03 de fecha 11 de Agosto del año 2014, la que fue presentada a su consideración por la Jefa del Depto. de Finanzas Municipal, según el siguiente detalle;

	FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
1. <u>INGRESOS:</u>		
<u>AUMENTA:</u>		
07.02.000.000 Venta se Servicios	\$ 6.500.000.-	
	\$ 6.500.000.-	
2. <u>GASTOS:</u>		
<u>Disminuye:</u>		
22.08.001.000 Servicio de Aseo	\$ 500.000.-	
22.08.002.000 Servicio de Vigilancia	\$ 1.000.000.-	
22.06.001.000 Equipos Informáticos	\$ 1.000.000.-	

2.500.000.-

3. GASTOS:

Aumenta:

21.02.004.003	Remuneraciones y variables	\$	2.000.000.-
22.02.0002.00	Vestuario, Accesorios y prendas de vestir	\$	600.000.-
22.05.000.000	Electricidad	\$	2.000.000.-
22.05.002.000	Agua	\$	700.000.-
22.12.002.000	Gastos menores	\$	2.700.000.-
26.01.000.000	Devoluciones	\$	1.000.000.-
TOTAL		\$	9.000.000.-

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

6. PROPUESTA PARA OTORGAR UNA ASIGNACION DE CARÁCTER TRANSITORIA A LOS FUNCIONARIOS DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL, DE TODOS LOS NIVELES Y CATEGORIAS, CONTEMPLADA EN EL ART. 45 LEY 19.378.-

DIRECTOR (S) SALUD MUNICIPAL: Nosotros hemos venido al igual que el año 2013 a solicitar una Asignación Transitoria a los Funcionarios del Depto. De Salud Municipal de todos los niveles y categorías, contempladas en el artículo 45 de la Ley 19.378.- por un monto de \$19.375.- para cada uno. Junto con ello estamos solicitando un traspaso extraordinario desde la Municipalidad al Depto. De Salud por \$12.245.500.- que es lo que implica esta asignación.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿el Doctor Mellado que pasa?

DIRECTOR (S) SALUD MUNICIPAL: Está haciendo uso de sus vacaciones.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Cuándo se paga esta asignación?

DIRECTOR (S) SALUD MUNICIPAL: Como dice el Ord. 1147 esta asignación se paga en la remuneración del mes de agosto.

SR. ALCALDE: Se somete a consideración otorgar esta asignación a los Funcionarios del Depto. De Salud ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO Nº 229-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ASIGNACIÓN MUNICIPAL DE CARÁCTER TRANSITORIO A TODOS LOS FUNCIONARIOS DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL DE TODOS LOS NIVELES Y CONTEMPLADOS EN EL ARTICULO Nº45 DE LA LEY Nº19.378 POR UN MONTO DE \$19.375.- Y EL TRASPASO EXTRAORDINARIO AL DEPTO. DE SALUD POR UN MONTO DE \$12.245.500.-

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Agosto del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar una Asignación Municipal de Carácter Transitorio a todos los funcionarios del Depto. Comunal de Salud Municipal, de todos los niveles y categorías contempladas en el Artículo Nº45 de la Ley Nº19.378 por un monto de \$19.375.- (Diecinueve mil trescientos setenta y cinco pesos), la que será cancelada en las remuneraciones del mes de agosto.

Al mismo tiempo se acuerda traspasar del Presupuesto Municipal, al Depto. Comunal de Salud Municipal, la suma de \$12.245.500.- (doce millones doscientos cuarenta y seis mil quinientos pesos) en carácter de extraordinario.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

7. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL A LA CORPORACION CULTURAL, CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR CLASES MAGISTRALES DE CANTO LIRICO A LA SRTA. YASSNA CACERES.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Efectivamente Jassna Cáceres es una estudiante curicana que el año pasado la apoyamos con una beca para ir perfeccionándose con lo que tiene que ver con el canto lirico con la Maestra Isabel Fredes en la Universidad de Talca y obviamente este año está solicitando lo mismo, por lo tanto solicitamos una subvención de \$378.308.-

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Creo que estamos todos por aprobar pero ¿esto no puede ser subvencionado a través de la Corporación Cultural? Estoy pensando en la autogestión de la corporación cultural, para futuras subvenciones.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Aquí entramos nuevamente en un tema que a mí me molesta bastante, el tener que estar aprobando recursos en el mes de agosto para una niña que tiene un talento que lo quisiera cualquiera. Jasnna es una niña que viene de una condición de mucha vulnerabilidad y nosotros como municipios debiéramos tener la amabilidad de poder gestionar para ella desde siempre una profesora para ir perfeccionado su talento, ella tiene sin duda un don que es bien escaso en nuestro país, pero que al mismo tiempo de ser escaso nos pone siempre en la palestra mundial porque tenemos grandes voces desde el punto de vista lirico sobre todo en mujeres, por lo tanto creo que nosotros como municipio debiéramos reenfocar cuales son los recursos que nosotros entregamos a la Corporación Cultural para poder desarrollar actividades culturales, si nosotros colocamos en la balanza todo el

dinero que se nos va en “eventismos” (Fiesta de la Vendimia, Caldillo y Cazuelas, Fiesta de la Chilenidad) que son actividades masivas que si bien la comunidad agradece, lo que nosotros como municipio en conciencia estamos entregando a la actividad cultural de la comuna, yo creo que no va ni en el 2% de lo que entregamos a “eventismos”, los fondos que se postularon al FONDART el año pasado que guarda alrededor de 15 o 16 millones de pesos que son recursos que recaudo el Gestor Cultural de la Corporación Cultural, que son a parte de los FNR que se están gestando en algunas Juntas de Vecinos y colectivos suman alrededor de 18 millones de pesos en total; el FONDART se acaba de abrir ahora hace dos semanas atrás con líneas de programación directa para el fomento de las artes, dentro de lo que se podría postular a Jasna seria la ventanilla abierta pero ella no tiene todavía el profesionalismo que se requiere para poder potenciar una pequeña gira, pero, sí, si nosotros pudiéramos como municipio poder enviarla a perfeccionarse como corresponde si podría ella postular a la ventanilla abierta con un profesor y hacer giras de itinerancia, hago un llamado nuevamente a que podamos concientizarnos nuevamente a lo que respecta con el desarrollo artístico cultural de nuestra comuna y que pongamos énfasis efectivamente en los niños que no pueden pagar los talleres artísticos culturales y ser bien enfática en decir que los profesores que prestan sus servicios de enseñanza están cobrando una miseria, por lo tanto nosotros como municipio debiéramos ser los primeros en revalorar y reivindicar los valores artísticos, porque si nosotros no logramos hacer eso realmente es triste panorama para nuestra comuna que no logremos entender que lo que se necesita aquí realmente es tener una actividad cultural constante y en ascenso va a ser muy triste porque eso va en desmedro de la comuna, no así los eventos porque la gente viene, quizás del punto de vista del populismo es fructífero para el tema popular pero la comunidad y la gente necesita que nosotros podamos abrirles las puertas y las mentes a esos niños/as o jóvenes que tienen mucho talento y no tienen la posibilidad de pagar un profesor.

SR. ALCALDE: Se somete a consideración esta propuesta ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

ACUERDO Nº 230-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACION CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICO POR UN MONTO DE \$378.308.-

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Agosto del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal a la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó por un monto de \$378.308.-(trescientos setenta y ocho mil trescientos ocho pesos) recursos que serán destinados a financiar en parte los gastos que demanden la participación de la Srta. Yassna Cáceres en clases magistrales de canto lírico.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

8. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL A LA CORPORACION DEL DEPORTE, CON LA FINALIDAD DE COMPRAR SILLAS DE RUEDAS DEPORTIVAS PARA LA INSTITUCION CENLITCUR.

GERENTE CORP. DEPROTES: Lo que hoy me compete es una subvención que está solicitando la Institución CENLITCUR que es una institución deportiva que trabaja el basquetbol pero en sillas de ruedas, la petición que se está haciendo es la solicitud de poder comprar estas sillas de ruedas lo que le permitiría a ellos poder realizar esta actividad de una mejor manera, ya que a la fecha cuentan con sillas de ruedas pero no con la específicas que necesitan y están en desventajas con otras comunas que tienen estas actividades deportivas y también a ellos estas sillas les permitirían estas sillas participar en un cuadrangular de esta disciplina donde se hará una clasificatorio al nacional que se jugaría el próximo año, entonces de ahí la relevancia de poder contar con esta situación. Nosotros hemos tratado de ir adquiriendo estas sillas con empresas externas y lo otro que se postuló a un proyecto que contempla la compra de 05 sillas, dentro de este proyecto esta admisible pero para dos meses más y no podrían contar con ellas para el cuadrangular.

SR. ALCALDE: Es importante manifestar que esta es una temática que a parte de los muchachos que están acá los conozco porque practicaban otros deportes y a pesar de las dificultades no abandonan a la primera y hoy se dedican a otras actividades lo que habla muy bien de sus espíritus de superación. Y con respecto a las sillas para que se tenga una idea más o menos el valor de una de ellas es de alrededor de \$350.000.- para una con las características que a ellos les permita insertarse en esto. Además ellos han obtenido buenos resultados, hay jugadores que ha sido destacado a nivel local y nacional, así que me sacó el sombrero por esto y por actividades que ustedes también han desarrollado.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Alcalde primero que todo reconocer, porque este tema se planteo en un concejo pasado, que se iba a resolver con la celeridad que correspondía, reconocer que se está cumpliendo y eso se valora, eso por un lado pero valga la reflexión y estamos cerca entre septiembre octubre o noviembre vamos a iniciar la discusión del presupuesto 2015 y creo que como discusión principal lo hemos conversado y varios colegas lo han planteado que una de las posibilidades de discusión para que vengan personas con capacidades distintas a este foro es la posibilidad de un ascensor dentro de este municipio, lo hemos conversado con el Alcalde y está de acuerdo. Por otro lado hay distintas modalidades de inclusión y lo conversábamos hoy día con Lautaro Soto en la OMIL y él está muy preocupado de que nosotros como municipio incluimos más en el ámbito laboral a quienes tienen capacidades distintas, nosotros atribuimos eso en el ámbito de salud y cada uno tiene que ir tomando conciencia e incluirlos en el ámbito labor y de vez en cuando hacer una mirada de ciudad para ver si estamos cumpliendo, espero que les vaya muy bien en el campeonato que puedan contar con nosotros. Además de poder incluir a modo de sugerencia, no podemos proveerles de médicos que les certificaran su calidad de salud, pero quizás hacer una alianza estratégica con el Departamento de Salud y ver cómo están para el campeonato.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Se ha planteado en repetidas oportunidades que nosotros en especial, y sería lo aconsejable destinar la mayor cantidad de recursos a lo que es la cultura, el deporte y la educación, y creo que en este caso de forma muy especial se justifica que podamos hacer este esfuerzo de poder entregar un respaldo económico para que puedan realizarse ellos y felicitarlos porque siempre los hemos visto destacar en diferentes actividades deportivas independiente de las limitaciones que cada uno tienen, por lo tanto Alcalde desde ya entrego mi pleno respaldo para que pudiéramos tener una política general de apoyo en estos casos a diferentes instituciones que respaldan practicas del deporte y en especial a nuestros amigos de CENLITCUR.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO B.: La verdad que tal como lo señala el Concejal Leoncio Saavedra, nosotros acá en Curicó adolecemos de muchas políticas y creo que estos son los primeros pasos para ir creando una política de inclusión sabiendo que ésta es muy cara en Chile, la inclusión de la rehabilitación o poder vivir en algunas situaciones son demasiadas costosas incluso para hacer deporte cuando hay actividades que son excluyentes y felicitar al Gerente de la Corporación de Deportes y a la Administración por esta oportunidad y dar la luz en políticas de inclusión para que en el futuro no solo estemos solicitando recursos para este deporte sino que para otros y que nos representen en otros lugares.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: La verdad es que me siento contento de ver tanto deportista en la sala, tuve la oportunidad de acompañarlos a Arica, la verdad es que es un privilegio poder tenerlos hoy día acá y a lo mejor podemos discutir con el Alcalde por muchas cosas políticamente pero cuente con mi voto de mis dos manos porque sé que es para un buen fin, sé que los chiquillos se lo merecen, así que solamente felicitarlos y cuenten con mi respaldo hoy, mañana y siempre.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde este punto no amerita mucha discusión, estamos todos de acuerdo, lo que si no puedo dejar pasar la oportunidad de felicitarlos porque realmente que se traten de reinsertar en la sociedad y en el deporte es una superación importante, hay mucha gente que después de una enfermedad o de cuál sea la causa de la discapacidad se suicidan o no se dedican a hacer nada, el querer desarrollar una actividad deportiva es súper importante así que felicitaciones y cuentan con mi apoyo.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Solamente quiero referirme a un tema que ha trascendido a la Corporación de deportes, en el sentido de que la Corporación se creó para dar respuestas a todas las disciplinas deportivas y creo que esta organización siempre estuvo en la participación de campeonatos nacionales y regionales, además tengo entendido que hay seleccionados nacionales que producto de no tener las herramientas necesarias no pudieron estar representando a Curicó y Chile en campeonatos internacionales, por eso creo que es importante siempre conocer la historia de ellos que viene de mucho tiempo atrás y ahora hay una mejor coordinación con la Corporación para poder apoyarlos.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Muchas veces se nos dice que seamos lo mas acotado posible con respecto a los temas que se están aprobando pero quiero hacer hincapié en temas que no siempre se tocan y que guardan relación en que uno no puede hacer políticas sin poner el corazón, si uno toma medidas solamente de manera complaciente por decir que sí, eso no tiene fruto, cuando aprueba una subvención de esta categoría, yo particularmente me siento muy contenta porque sé que ustedes se validan con esto, uno como ser humano se encuentra un potencial y sabe que eso lo hace bien, eso a uno lo hace feliz y se valida con su familia y dice necesito solamente esta herramienta para ser mejor, y cuando uno es feliz haciendo lo que le gusta también es feliz la familia de uno y todo lo que se pueda dejar en el camino de en algún momento hacer una retrospectiva de la vida y decir pucha que me costo, la pase mal, he sido discriminado, no encuentro trabajo, y tener la posibilidad de acceder a través de una subvención a mejorar su calidad de vida, no en lo físico sino que en lo espiritual, eso no tiene precio y si esto puede marcar un precedente para que nosotros como municipio podamos marcar una política pública deportiva con respecto a las personas que tienen alguna dificultad física, ¡bienvenido sea!, si nosotros podemos seguir validando que las personas puedan tener una calidad de vida mucho más noble y que podamos desde ese punto de vista contribuir a ser una mejor sociedad van a tener siempre el apoyo de este concejal, y felicitaciones también por lo que hacen.

SR. ALCALDE: Estas son 3 sillas por \$1.050.000.- las que gestionamos en forma directa y ya hicimos convenio con la Asociación Chilena de Seguridad quienes van a donar dos sillas y ahí complementamos las 05 que ellos requieren.

GERENTE CORP. DEPROTES: Lo otro además el proyecto que se presento donde vienen 05 sillas para el tenis y 05 más para el basquetbol.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Quizás voy a redundar en lo que han señalado mis colegas concejales y la concejala, en primer lugar darles las gracias por estar acá y por el tremendo aporte que hacen al deporte curicano y por el ejemplo que dan a los deportistas y a los que no somos tan deportistas, de alguna u otra forma conocemos parte de su historia y creo que el aporte que va a hacer la Municipalidad es fundamental, y que como municipalidad trabajemos no solamente en entregar estos aportes sino que trabajemos en una asesoría permanente para la postulación a proyectos en las distintas fuentes de financiamiento, lo que permitiría que aquellos anhelos se puedan ir cumpliendo.

SR. ALCALDE: Sometemos a aprobación la subvención por \$1.050.000.- para la compra de 03 sillas ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N° 231-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACION DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$1.050.000.-

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Agosto del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal a la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó por un monto de \$1.050.000.-(un millón cincuenta mil pesos) recursos que serán destinados a financiar en parte los gastos que demanden la adquisición de sillas de ruedas deportivas para la institución CENLITCUR.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Concejel Sr. Nelson Trejo Jara por encontrarse ausente momentáneamente de la Sesión.

**9. PROPUESTA PARA OTORGAR TERRENOS MUNICIPALES EN COMODATO:
AL CLUB DEPORTIVO ACADEMIA DE FUTBOL JUVENTUD ORILLA DE
MARTINEZ Y A LA AGRUPACION DE EX JUGADORES PROFESIONALES DE
CURICÓ.**

DIRECTOR OBRAS MUNICIPAL:

Se han recibido algunas peticiones tanto del Club Deportivo Academia DE Futbol Orilla de Martínez como de la agrupación de Ex futbolistas profesionales solicitando la entrega de algún retazo de terreno, en el sector de Santa Fe tenemos algunos complejos deportivos, específicamente la Agrupación de Ex jugadores están solicitando que se les entregue el comodato de la cancha N°02 y el Club Orilla de Martínez en el fondo está solicitando un retazo de terreno para habilitar una cancha, en estos minutos se están analizando la cabida de los terrenos que tenemos comprometidos porque está el patinodromo, del club de rayuela, entonces estamos viendo la cabida real de los terrenos que nos quedan para traer una proposición más completa.

SR. ALCALDE:

En el caso de la cancha N°02 que está debidamente delimitada, esa la idea es poder entregársela en comodato a la Agrupación de Ex Jugadores Profesionales de Curicó y el terreno que está ubicado al sector norte de la cancha N°01 y N°02 que requiere además un mejoramiento y estabilizado que el club deportivo está dispuesto a trabajar en él. Ahora la intención que nosotros hemos tenido por muchos años para estos terrenos que están prácticamente en desuso y muchas instituciones que buscan tener un espacio donde desarrollar la práctica deportiva, donde albergar muchos niños que deambulan, en el caso de orilla de Martínez, hablamos de un club que es parte del sector con muchos niños que provienen de ahí y otros que han ido llegando, y la Agrupación de ex jugadores han dado muestras muy importantes de poder querer desarrollar las prácticas deportivas. Adema tienen una experiencia muy bonita donde le crearon una academia deportiva a Potrero Grande y así transmitir sus experiencias a niños y jóvenes, es por eso que creemos muy importante poder entregar estos terrenos. Además hablamos de dos instituciones que tienen mucho prestigio, muy serias y que la idea es entregar estos comodatos no para que corran con colores propios sino para hacer una alianza y complementar todo adecuadamente, y se sigue por un periodo de 30 años.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Todos conocemos al Club Deportivo Orilla de Martínez donde es emblemático en nuestra ciudad, porque ellos anteriormente tenían una cancha en Balmaceda donde en su momento la administración de ese entonces les solicito ese terreno para la construcción de viviendas y quedaron sin un lugar donde reunirse por eso creo que es justicia divina el tener una terreno en el complejo Santa Fe que hoy en día está en desuso.

Respecto a la Agrupación de Ex jugadores profesionales de Curicó, son jugadores muy reconocidos que han vestido la camiseta de Curicó y varios clubes deportivos, son personas que en el fondo están vinculadas en el ámbito social y se agruparon para trabajar con los niños y jóvenes, además de tener un punto real donde poder materializar sus actividades. Así que en definitiva son dos agrupaciones que solicitan esto hace mucho tiempo y ahora se está dando la oportunidad de que se pueda materializar.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

La verdad es que estoy casi en la totalidad de lo que ha planteado el Presidente de la Comisión de Deportes a favor, particularmente voy a aprobar esto, pero quiero decir que he visto el trabajo a lo menos de Orilla de Martínez, entonces qué mejor factor de protección a la sociedad que el trabajo que desarrollan ellos.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

Creo que debemos felicitarnos nosotros como Gobierno local de tener una comunidad inmensamente positiva, muy activa, superándose cada día, pero fundamentalmente por una tan entrega y disposición a ser cada día mejor, estamos nosotros en la mejor disposición de poder apoyarlos. Así que éxito y estamos plenamente por apoyarlos.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: La verdad es que quien no conoce Orilla de Martínez, no conoce Curicó, así que creo que está más que justificado que se entregue este comodato al Club y a los jugadores profesionales lo tienen más que merecido porque han ayudado mucho y sé que están dispuestos a seguir con estas labores, así que se merecen esto y mucho más.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Quería hacer una acotación en dos puntos solamente; primero estar completamente de acuerdo con otorgar el comodato y uno se hace diferentes preguntas de por qué cuando pasamos por los juegos de la orilla del cerro están siempre llenos, y es porque les gusta jugar, obviamente, uno se conecta con su parte lúdica, la parte humana, la parte primitiva si lo analizamos del punto de vista más sociológico y antes de ayer pasaba por la cancha de pasto sintético que está cerca de la Villa Santa María del Boldo y estaba llena de jóvenes jugando baby fútbol y me hice la misma pregunta ¿Por qué el fútbol congrega siempre tanta gente? Y no hay que darle muchas vueltas de que definitivamente todas las actividades que guarden relación con lo que no sea el trabajo nos motiva siempre mucho de poder encontrarnos con nuestro espíritu, poder sentirnos libre y todo eso es importante, entonces no veo ningún tipo de objeción en ese sentido, también vengo de una familia donde los dirigentes se sacan la mugre por poder sacar adelante un club, pero si desde el punto de las labores de concejal, lo que me gustaría proponer es que nosotros como municipio viéramos la posibilidad de proponer este parque Santa Fe como un Parque Deportivo, donde no solo demos el comodato para que ustedes se saquen la mugre postulando a proyectos sino que para que nosotros podemos aportar ahí de manera concreta, que cuando tengamos los planos podemos comprometernos como municipio a que sea un parque, que alrededor de las canchas de fútbol tengan un sector para estacionamiento, pero que haya un sector de alameda con juegos para los niños, para el descanso para que la gente pueda ir del punto de vista transversal y que la gente se contagie, y así tener un gran pulmón verde en el sector de Santa Fe.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Creo que pocas veces habíamos tenido un concejo donde han venido tantos deportistas y temas que la verdad más que comentar y felicitar no que más que apoyarlos, lógicamente, el Parque Santa Fe creo que está subutilizado y obviamente tenemos que tratar de utilizar toda la capacidad existente en esta y otras canchas, entonces ojala que se pueda realizar cada día más deporte en esta ciudad y país.

SR. ALCALDE: Solo precisar que estamos aprobando la idea de comodato y todos los por menores, esto tiene que ir en el respectivo comodato y que se le haga llegar a cada uno de los miembros del concejo.

Vamos a someter a aprobación esta solicitud ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

ACUERDO N° 232-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO RETAZOS DE TERRENOS AL CLUB DEPORTIVO ACADEMIA DE FUTBOL JUVENTUD ORILLA DE MARTINEZ Y A LA AGRUPACION DE EX JUGADORES PROFESIONALES DE CURICÓ.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Agosto del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, entregar en comodato retazo de terreno al Club Deportivo Academia de Fútbol Juventud Orilla de Martínez y a la Agrupación de Ex jugadores profesionales de Curicó, por un periodo de 30 años, a cada uno de ellos.

Déjese establecido que se encomienda a la Dirección de Obras Municipal, definir en un plano la ubicación y la superficie a entregar a cada una de las instituciones deportivas en los terrenos de propiedad municipal del complejo Deportivo de Santa Fe.

Procédase a través de la Dirección Jurídica elaborar los contratos a suscribirse con dichas instituciones, una vez que la Dirección de Obras remita los respectivos antecedentes dispuestos en el punto N°2 del presente acuerdo.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Concejal Sr. Mario Undurraga Castelblanco por encontrarse ausente de la sesión.

10.HORA DE INCIDENTES

10.01 REALIZA PRESENTACION DE LA NUEVA DIRECTIVA VILLA DON MATIAS

SR. ALCALDE: Me comprometí e invite a la nueva directiva de la Junta de Vecinos de la Villa Don Matías encabezada por la nueva presidenta que es Carmen para que se presenten delante del concejo, ella viene con parte de la directiva, así que adelante para que se presente.

Presidenta Junta de Vecinos: Mi nombre es Carmen Ibarra nosotros asumimos el 02.08.2014 la nueva directiva de la Villa Don Matías, tenemos muchos proyectos para trabajar y otros que nosotros podemos adelantar por nuestros propios medios, donde es poco lo que necesitamos de la Municipalidad porque la gente cree que ustedes son los que dan todo. Hoy tuvimos una reunión con la Directora de Transito que nos fue a visitar y nos dio la autorización, porque tenemos todo lo que es tachones y señalética para la villa, ya que además contamos con maquinaria y aportaremos para otras villas que lo necesiten.

Segundo; vinimos acá por un problema que nos acompleja a nosotros en conjunto con la Villa Los Guindos, y me gustaría ver si Don Jaime nos puede apoyar en esto.

SR. ALCALDE: Es que no tiene la hora aun para hablar, para esos efectos tendrían que ser planteados en la hora de incidentes del concejal, ya que mi mención era para que ustedes se pudiesen presentar, ya que en la hora de incidentes cada concejal tiene su tiempo y cuando habla uno el resto no puede intervenir.

10.02 ENTREGA INFORMACION DE TELEFONICA

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Alcalde me reuní con la gente de telefónica, le quiero entregar esto, y aquí va un pendrive con toda la información de cómo liberar las eternas filas en los centros de salud.

10.03 INFORMA RUIDOS MOLESTOS EN SECTORES ALEDAÑOS A LA PLAZA SAN FRANCISCO

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Distintos sectores de la comuna y en particular el sector de la plaza Luis Cruz Martínez y parte de la Avda. España se han ido transformando poco a poco en centro de eventos y actividades nocturnas a través de restaurantes, pub y otros recintos que por medio de la ley hemos aprobado como Concejo Municipal, no obstante siendo aun un sector residencial, allí hay vecinos que conviven permanentemente con este tipo de locales que obviamente están bajo el resguardo de la ley pero subsisten algunos problemas que perturban el normal desarrollo del sector residencial, la semana pasada estuvo presente la persona que se va a presentar a continuación en conjunto con la junta de vecinos, el Dr. Jorge Barrientos, por lo extenso de la semana pasada se retiraron del concejo.

SR. PATRICIO MUÑOZ: Expongo la disculpa de Don Jorge Barrientos que lamentablemente por razones personales no pudo asistir. La verdad es que esto viene ocurriendo hace 04 o 05 meses atrás donde es insoportable dormir en la noche, quiero partir en que no es que nosotros no estemos de acuerdo con este tipo de locales, es absolutamente al contrario, creemos que deben existir porque si no pasaríamos a ser una ciudad un poco a patica, pienso que estas personas que tienen negocios en ese sector deben cumplir ciertas normas y no pasarlas a llevar como son los ruidos acústicos. Yo la verdad que tuve la posibilidad de comunicarme con Enrique Soto y él amablemente después de haber hecho algunas gestiones con Carabineros, quienes demás deben haber hecho algún tipo de visitas porque esto comienza a las 12:00 de la noche cuando los inspectores municipales ya no trabajan, entonces bajan todos estos ruidos de forma subterránea y es insoportable vivir o dormir porque están desde las 00:00 hasta las 04.00 de la mañana, entonces me di el trabajo de visitarlos como clientes y la verdad es que son simple galpones, entonces no tienen la capacidad de poder tocar música a altos niveles porque molestan a todos nuestros vecinos, entonces quiero pedirles, porque creo que es un tema de voluntad por parte de cada uno de nosotros como ciudadanos, como vecino, como gente que vivimos en Curicó, porque aquí se necesita voluntad para controlar a esta gente y que no se sigan invadiendo nuestros hogares porque la verdad es que mañana puede ser en cualquier parte. Ahora que muchas veces se escapa de Carabineros los controles callejeros, ese es otro problema. Nosotros vamos a pedir que nos ayuden en esto.

Yo fui al SEREMI de Salud hice la constancia, estaban sin sistema pero de todas maneras me la tomaron, luego de reunirme con los señores de la SEREMI de Salud ellos me dijeron que esto no dependía de ellos sino de la SEREMI de Medioambiente que está ubicado en Talca, hoy visite la SEREMI y no estaba la persona para poder ratificar la denuncia, pero ese es el camino que debemos seguir, entonces obviamente si ustedes nos pudieran apoyar sería fantástico, insisto no queremos que esta gente desaparezca pero que se controlen.

SR. ALCALDE: ¿ustedes tienen identificado todos los locales que estarían molestando?

SR. PATRICIO MUÑOZ: Si, la verdad que está el de la plaza Rock Star, otro que está en la Avenida España uno de madera Zapping y otro que está en la Calle Carrera, pero no quiero ser la verdad injusto con ninguno porque nunca me he detenido solamente fui a observar si cumplían con algunas normas.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Señor Alcalde como se evidencia acá no hay ninguna intención de clausurar el local solo que cumplan con las

normas de emisión de ruidos por lo que pedimos se pueda oficiar a la SEREMI de Medioambiente con la finalidad que se cumpla la norma y eventualmente si corresponde al municipio hacer las fiscalizaciones que corresponda, que las hagan porque están perjudicando el desarrollo de un sector que hoy compatibilizan lo habitacional con el desarrollo económico.

10.04 SOLICITA CONTEMPLAR PARADEROS EN SECTOR SANTA FE

CONCEJAL SR. ENIQUE SOTO D.: Hemos preguntado a la Secretaría de Planificación respecto de proyectos de paraderos para diversos sectores de la comuna de Curicó, se nos ha dicho que se está trabajando en proyectos que no son de piedra, pero quisiera pedirles si a través de proyectos FRIL u otras fuentes de financiamiento que viniesen más adelante pudiésemos aportar con al menos 03 paraderos para el sector Santa Fe con la finalidad de poder protegerse de la lluvia y del sol.

10.05 INFORMA SOBRE SOLICITUDES DE SUBVENCION

CONCEJAL SR. ENIQUE SOTO D.: Recordar la solicitud del profesor Hugo Rey Rojas y de Roberto Gómez, quienes ha solicitado apoyo uno para la edición de un libro y el otro con la finalidad de adquisición y distribuirlos en las bibliotecas, estas solicitudes son una del año pasado y la otra es nueva.

10.06 SOLICITA VER SOLUCION A ESTERO DE POTRERO GRANDE

CONCEJAL SR. ENIQUE SOTO D.: En el sector la Vega de Potrero Grande hay una franja de metal en el suelo y la gente no sabe para qué está ahí o si es para el estero pero hay gente que necesita transitar al otro lado del estero y todo sabemos en qué condiciones se encuentra ese sector entonces no sé de quién de pende eso.

SR. ALCALDE: Eso depende de Vialidad y se va a instalar ahí efectivamente en el puente con recursos combinados, y esperan que este a octubre.

10.07 SOLICITA ALTERNATIVAS DE PAGO FLEXIBLES EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL

CONCEJAL SR. ENIQUE SOTO D.: Creo que quizás lo podríamos abordar en la reunión de trabajo con la gente del Cementerio Municipal porque hay un tema pendiente que tiene que ver con la modernización de la comercialización del cementerio municipal que es la forma de pago, porque si uno al mundo privado tiene miles de alternativas para pagar y en el municipal pagar o pagar en el momento, y muchas familias no tienen el recurso para pagar sus sepulturas en el momento por lo tanto le pediría que se vean esas alternativas de flexibilización para el pago y algunas estrategias para mejorar la comercialización del cementerio.

10.08 INFORMA APOYO PARA RETIRO DEL COMERCIO AMBULANTE Y SOLICITA TOMAR MEDIDAS CON LOS MAS VULNERADOS

CONCEJAL SR. ENIQUE SOTO D.: Apoyamos su decisión de retirar el comercio ambulante de la comuna de Curicó en un 100%, creo que es una medida que va a mejorar el rostro del centro de la ciudad, va a mejorar la seguridad y las condiciones en que trabajan muchos de ellos. No obstante a ello hay varios casos que son casos sociales, hay una cantidad de personas que no tienen ninguna alternativa de generar otros ingresos, yo le pediría Sr. Alcalde que se pudiese crear un comité del Depto. Social con la gente de Rentas que analice aquellos casos especiales que eventualmente se les pueda otorgar permisos especiales para la ciudad de Curicó aunque sea fuera de las 04 avenidas, porque no son tantos pero es una cantidad importante de personas que requieren de nuestro apoyo.

10.09 INFORMA SOLICITUD DE RADIO NUEVO MUNDO

CONCEJAL SR. ENIQUE SOTO D.: Sabemos el rol social que cumplen las radios curicanas, hay una radio emisora que es la Nuevo mundo que ha hecho una solicitud hace algún tiempo de instalar antenas en el Cerro Condell, esta se escucha muy bien en Molina pero no en Curicó porque no tiene la capacidad su antena, por lo tanto evaluar su solicitud y en el merito de lo que corresponda poder autorizar.

10.10 REITERA TEMA VILLA DON MATIAS

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Sr. Alcalde una vez más lamentar que en este concejo municipal no se puedan tratar las cosas con claridad, con transparencia como se lo merecen todos, porque me da vergüenza como cambia de discurso, la semana pasada esta gente le solicito trabajar fue aludida y su Jefe de Gabinete le dijo que la única presidenta que cuenta era la Sra. Ximena, hoy día cuando no está la Sra. Ximena usted dice que llegue allá por la Sra. Ximena, ¡jamás! He conocido a la Sra. Ximena porque no olvide que ella lo defendió a usted cuando hizo el show de los Carabineros en la caletera por el tema del Hospital, entonces Sr. Alcalde usted no se coloca ni rojo para mentir, y esta gente que está acá solamente viene con una carta que pide justicia, piden que por favor les hagan un escrito como Municipalidad de Curicó si esa calle se tiene que cerrar o quedar abierta, para que no hagan el ridículo como la semana pasada lo hizo el Concejal Rojas le envió un mensaje para que me acusaran a mí y enviaran una carta donde prácticamente a mi me trataban de amparar la delincuencia, entonces cuando usted se vio encerrado partió a reunirse con la gente de allá y conmigo para pedirme disculpas, entiendo su desesperación, entiendo que este preocupado pero aquí tenemos que hacer las cosas lo mejor posible, quede mal con todas las otras juntas de vecinos, me importa un comino porque creo que he defendido lo justo que es lo de ellos, cuando se acusa al Sr. Sócrates, ¿usted hizo algún reparo?, cuando se le acusa de que prácticamente hecho a los trabajadores que los insulto, cuando resulta que aquí están las fotos de que la empresa saco el cierre, entonces Sr. Alcalde seamos claro si hacemos una cosa sigamos con eso, a mi me interesa el bien común.

10.11 INFORMA SOBRE TERRENO EMBARGADO

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Hace una semana atrás usted dijo en todos los medios de comunicación que el Diputado Morales y el Concejal que les habla estábamos haciendo falsas acusaciones que no había un terreno embargado en Curicó, hoy quiero hacerle entrega a los Concejales del documento, los cheques que el abogado de la Municipalidad de Curicó le pide a la Fiscalía que alce el embargo, y aun así a la fecha sigue embargado porque seguimos cometiendo errores, porque pagamos las imposiciones y a nombre nuestro y hoy le aparecen a la empresa. Esto mismo que hacer ahora lo hizo tiempo atrás con Hugo Rey Martínez, pero usted debe informarse para que sea un buen Alcalde o sino esta ciudad se hunde.

10.12 SOLICITA ARREGLAR LAS BANCAS DE LA ALAMEDA MANSO DE VELASCO

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Hoy vemos la Plaza que está destruida y aun así usted le pago 100 millones de pesos a una empresa que se burlo de todos los curicanos y a mayor abundamiento Alcalde le quiero pasar un dato para callado, estuvo lindo lo que Hugo Rey dejo construido en la Alameda, pero solamente le voy a pedir que arreglen las bancas que colocaron en la ciclo vía, para que vamos avanzando, porque esta ciudad va de mal en peor.

10.13 SOLICITA SE CONSIDERE A TODOS LOS DEPORTISTAS POR IGUAL

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Que bueno que estemos apoyando el deporte pero quiero decirle al Presidente de la Comisión de Deportes que hay un joven Lucas Llantén que salió campeón de Tenis y lamentablemente por ser hijo de Marcelo Llantén ni siquiera un saludo le ha dado este municipio curicano, porque lamentablemente para que la gente sepa solo por pensar diferente políticamente no tienen

ningún derecho dentro de este municipio. Mi nieta fue campeona regional de cueca el año pasado y solamente por ser mi nieta tiene que entregar todo los años la banda, y va a tener que ir a entregarla a Licantén, Sagrada Familia u otro lado, ya que por ser mi nieta no tiene ayuda, así que presidente de la Comisión de Deportes preocúpese de todos los deportistas.

10.14 SOLICITA INFORME DE VIAJES REALIZADOS A LA NIEVE

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: La semana pasada le pedí el informe sobre los viajes que me parecen extraordinariamente bien de que se llevan a los niños a la nieve, pero quiero saber si se están llevando con recursos municipales y si es así lo aplaudo, pero si son con otros recursos que los colegios están teniendo que colocar \$500.000.- estamos mal y es una vergüenza porque nosotros tenemos plata aquí para llevar quizás 2.000 niños, eso es una buena administración y ojalá sea con recursos municipales.

10.15 SOLICITA INFORME SOBRE RECURSOS CHILE CRECE CONTIGO

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: voy a pedir un informe de las platas de Chile Crece contigo porque se está gastando en otras cosas que no corresponde y usted lo sabe perfectamente en qué, así que solicito un informe detallado de en que se están gastando estos recursos.

10.16 INFORMA SOBRE PETICION DE LA VILLA LOS NICHES

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Llegó una carta de la gente de Villa Los Niches quienes reclaman que se les quiere instalar una ramada al centro de la villa y ellos no están de acuerdos, usted es el que da los permisos usted ve si autoriza o no, pero hay una cierta cantidad de firmas de los vecinos que solicitan que no se realice.

Siendo las 18:30 hrs., se levanta la Sesión.


JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL


JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/JGPP/crh

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°51